

# *José Enrique González Ruiz*

## Los Proyectos Alternativos de Educación y la Crisis

### LA COYUNTURA NACIONAL

Cada seis años el gobierno reinventa la realidad mexicana. Esa sexenalización de la vida del país hace necesario que en cada nuevo período presidencial se comience a analizar los planteamientos que el gobierno hace, como si fuesen totalmente nuevas las fuerzas que ejercen el poder. Lo que Daniel Cosío Villegas llamó "el estilo personal de gobernar", en el caso del aparato administrativo actual está determinado por la más profunda crisis de la era moderna.

Sobre la base de que la crisis por la que atravesamos no es meramente circunstancial" (1), el gobierno de MMH ha delineado una política que en lo fundamental trata de insertar la economía del país en los esquemas del capitalismo mundial, a fin de mantener la posibilidad de seguir obteniendo créditos que permitan mantener las tasas actuales de ganancia. Recién tomó posesión, el Presidente de la República hablaba de la necesidad de superar el "grave desprestigio que teníamos en el exterior" y en base a sus medidas de sometimiento a los dictados del Fondo Monetario Internacional, "la comunidad internacional cobra nueva confianza en México..." (2). A eso se debe el enorme interés que en lo que va del año el Estado ha tenido, de conseguir recursos para el pago de los intereses de la deuda pública (ya que su monto impide prácticamente cubrir el capital directo), así como la indemnización a los exbanqueros, que recientemente recibieron, como primer pago, una suma superior a 71.000 millones de pesos.

La estrategia de inclusión en el capitalismo mundial queda más clara en este párrafo del propio Presidente: "...requerimos insertarnos eficaz e independientemente en las corrientes mundiales de comercio para conservar el dinamismo de la planta productiva, su competitividad y la generación de empleo (3).

Terminado el sueño de verano del auge petrolero se continúa, sin embargo, con la sobreexplotación del hidrocarburo, conforme la conveniencia del imperialismo y no de México. Esto se deriva de la "carta de intención" que el gobierno entregó al FMI, en la que se comprometió a aumentar los ingresos públicos (subiendo las tarifas de los servicios que presta y el precio de los productos que vende el Estado) y *reducir* el gasto estatal.

Del sometimiento de la economía mexicana a los dictados externos se derivan la mayor dependencia de los capitalistas locales y el abatimiento de las condiciones de vida de las grandes

(1) Presentación de MMH del *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988* en adelante PND, pag. 9, edición de los Talleres Gráficos de la Nación

(2) *Uno más Uno*, 5 de enero de 1983, pag. 6

(3) *Criterios Generales de Política Económica*, para la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación para 1983, pag. 2

mayorías de México. En el pasado reciente, el gasto público se utilizó como palanca para propiciar el crecimiento, pero ahora la situación es trágica, pues en un afán por dejar la economía "ficción", el 42.9% del gasto público se destina al pago de la deuda; o sea casi la mitad. De esa forma, al resto de la actividad del país - incluida la educación - se destina solo el 57.1%. En otras palabras, el conjunto de la sociedad - debido a las altas tasas de inflación, el crecimiento de las cuotas impositivas y del precio de los servicios, así como al enorme deterioro de los salarios - está financiando el gasto público y el pago de la deuda (externa e interna).

En los meses que van de 1983, el desempleo ha alcanzado niveles masivos, pues los mexicanos que con la crisis han quedado sin trabajo se suman ahora a los que nunca lo han tenido. Los campesinos están hoy en una situación peor que nunca, pues los precios de sus productos no suben casi nada. Junto con esto, hemos observado grandes incrementos en las percepciones de la alta burocracia y de los miembros del ejército, así como un evidente y sombrío reforzamiento de los aparatos represivos del Estado.

Para reforzar la estructura estatal, se han hecho modificaciones a algunos textos jurídicos, de las cuales la más importante es la reforma a los artículos 25, 26 y 28 de la Constitución Mexicana, en los que se establecen las atribuciones del Estado en materia económica.

Con el pretexto de combatir la corrupción, se redujeron los de por sí escasos derechos de los trabajadores al servicio del Estado, pues ahora son de confianza todos aquéllos que manejen fondos, realicen análisis o tengan acceso a documentos oficiales. De esa forma, el Estado garantiza una "lealtad a toda prueba".

La decisión de imponer la política de austeridad hasta sus últimas consecuencias ha quedado clara. El instrumento de gobierno que más se ha usado en la *represalia*. Sin cuidar siquiera las formas jurídicas (que tanto le interesan en el discurso), el gobierno *ha castigado* a quienes han osado oponerse a sus designios. Los trabajadores universitarios no recibieron aumentos salariales por atreverse a estallar huelgas; la empresa pública URAMEX, después de una estulta huelga patronal, suspendió sus actividades por 6 meses para derrotar por hambre a los miembros del SUTIN; los dirigentes del Sindicato del Metro fueron ilegalmente destituidos por un grupo de charros por la osadía de ser independientes; la Escuela Normal Superior sufrió el desconocimiento de sus cursos de verano por no coincidir con los planteamientos educativos oficiales; las autoridades municipales de Juchitán fueron desconocidas por la evidencia de que ganarían las próximas elecciones; los trabajadores de "Flecha Roja" son puestos en la calle por luchar contra el monopolio del transporte; etc. etc.

## EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LA EDUCACION.

Sin un balance crítico y autocrítico de lo que hasta hoy han hecho los gobiernos priistas, sino simplemente diciendo que la crisis es resultado de factores no sólo internos, sino también externos, la administración de MMH ha expedido un plan de desarrollo (al que ahora llaman nacional), cuando el sexenio anterior lo llamaron "global"). El plan especifica dos líneas fundamentales de acción que implementan una estrategia para el desarrollo económico y social : ...la reordenación económica y el cambio estructural:

*La primera, de reordenación económica, tiene básicamente tres propósitos: abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria; proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico; y recuperar el dinamismo del crecimiento sobre bases diferentes.*

*La segunda, el cambio estructural, se precisa en seis orientaciones generales: enfatizar los aspectos sociales y distributivos del crecimiento; reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo; descentralizar las actividades productivas y el bienestar social; adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo; preservar,*

*movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional; fortalecer la rectoría del Estado, impulsar al sector social y alentar al sector privado.* (4)

Los principios generales que, como política del Estado Mexicano se explicitan en el PND son: el nacionalismo revolucionario, la democratización integral, la sociedad igualitaria, la renovación moral, la descentralización de la vida nacional, el desarrollo, empleo y combate a la inflación y la planeación democrática (5).

Es importante destacar esas que se manejan como orientaciones generales del plan de gobierno del actual sexenio, porque cada uno de esos postulados se contradice con los actos concretos que hoy se realizan. Sólo a guisa de ejemplo, ¿cómo puede compadecerse la feroz restricción de los salarios con afirmaciones como ésta: "La persistencia de la desigualdad, bajo cualquiera de sus formas restringe el goce generalizado de la libertad, limita la democracia y obstaculiza la justicia"? (6). ¿O la ilegal destitución del Ayuntamiento democrático de Juchitán con ésta: "La legalidad de los procesos electorales es condición para la expresión de la voluntad democrática"? (7).

También es completamente contradictoria la negativa para que transmitan libremente las emisoras culturales XEUAG Radio Universidad Pueblo y XEAP, Radio Ayuntamiento Popular, con aseveraciones como la Siguiente:

*"Todos los grupos y sectores del país tienen derecho a expresarse libremente y el Estado mexicano se considera responsable de convertir este derecho en una realidad concreta para integrar al sistema de comunicación a todos los grupos sociales.*

*Construir el México moderno, libre y justo al que aspiramos requiere poner los medios de comunicación al servicio de la soberanía, de la educación y la cultura nacional. Fortalecer el Federalismo reclama descentralizar la comunicación y apoyar el desarrollo de mejores instrumentos de la opinión pública regional"* (8).

Y por último, ¿cómo explicar las agresiones a la Escuela Superior de México y a la Universidad Autónoma de Guerrero, si nos dicen:

*"El derecho y la impartición de justicia, atentos a los grandes objetivos nacionales asentados en la Constitución, deben favorecer el mejoramiento en las condiciones de vida de los mexicanos, fortalecer la función social de la propiedad y del trabajo, promover la educación popular que impulse la independencia del país y prevenir la aparición de comportamientos desviados o antisociales"* (9).

(4) PND, cit., pag. 28

(5) PND, cit.

(6) PND, pag. 41

(7) PND, pag. 53

(8) PND, págs. 55 y 56

(9) PND, pag. 67

En un país de 75 millones de habitantes, de los cuales más del 70% son menores de 30 años y con una sociedad predominantemente urbana, el PND confiere al ahorro interno una importancia fundamental. Sostiene:

*Las insuficiencia de ahorro es reflejo de su inadecuada asignación, por canalizarse, en parte, hacia proyectos de baja productividad social. (10)*

Y como muestra de la subordinación a los esquemas del capitalismo internacional, en el rubro de Ciencia y Tecnología se habla de obtener la autodeterminación, pero en los marcos de las salidas que a la crisis den los países industrializados. Textualmente expresa:

*En el ámbito internacional, la salida diferencial a la crisis en la década de los ochenta se debera, en parte, a la capacidad de los países industrializados para generar y aplicar conocimientos. México no puede aislarse de esta dinámica sin comprometer su potencial de desarrollo o su independencia nacional a largo plazo. Mediante investigaciones y desarrollos nacionales se buscará la autodeterminación científica y tecnológica del país y asegurar que se aproveche óptimamente la transferencia de tecnología externa. (11).*

En el capítulo de "Política social", sin cuestionamiento alguno se dice que "en el corto plazo no existen las bases materiales para lograr la mejoría de los niveles de vida de la población" (12). Con ello, se pretende justificar los antipopulares toques salariales, así como la liberación de precios. A eso le llaman ser "realista".

Partiendo del reconocimiento de que existen en México profundas desigualdades, tanto entre grupos sociales como entre el campo y la ciudad y entre diversas regiones del país, el PND sostiene que el progreso educativo y cultural resulta "decisivo para avanzar hacia el bienestar económico y social" (13). De ello, podría esperarse una postura de gran compromiso con esta actividad.

En lugar de ello, sin prueba de ninguna especie se argumenta en contra de la educación normal que:

*...presenta problemas de congruencia y dispersión. La formación de los egresados no responde adecuadamente a los contenidos de los planes y programas de estudios de los niveles en los que desarrollan su labor, ni representa un equilibrio cuantitativo respecto de las necesidades (14).*

Sin duda, fueron éstos los antecedentes de los acuerdos 101 y 106 de la SEP, que se refieren a la Escuela Normal Superior de México, en los que, sin consulta de ningún tipo a la comunidad,

(10) PND, pág. 142

(11) PND, pág. 144

(12) PND, pág. 212

(13) PND, págs. 214 y 222

(14) PND, pág. 223

se le revocó la autorización para impartir cursos intensivos y para profesores foráneos (15).

El PND reconoce que el crecimiento de la Educación Superior ha llegado a la *Universidad de masas* (pues actualmente se atiende a cerca de un millón de estudiantes); pero luego, también sin comprobación, dice que este nivel no ha alcanzado aún la dimensión social que corresponde a sus orígenes. (16) Es de esperarse, dado el precedente de la ENS de Mexico, alguna acción autoritaria en contra de las universidades y demás instituciones de educación superior a las que, por cierto, no se otorga el carácter de *prioridad nacional*.

El PND no oculta su orientación tecnocrática y de servicio a los capitalistas(17), pues expresamente habla de propiciar un crecimiento más equilibrado y ordenado de la matrícula de los niveles medio superior y superior. (18). En buen castellano, eso significa *restringir* el ingreso y alejar la educación superior de las mayorías del pueblo.

En tiempos de crisis, las caretas de legalidad que el Estado utiliza ruedan por el suelo debido a su inutilidad. Sin recato, exhiben sus preferencias al decir:

*Las instituciones de educación superior del país se abocarán en forma articulada y progresiva a desarrollar tecnología sustitutiva para las industrias estratégicas; desarrollar tecnología nacional tendiente a incrementar la producción y productividad de los bienes destinados a satisfacer las necesidades básicas de la población. (19)*

Coincidente con el proyecto de sociedad del actual régimen, encontramos la planeación de un sistema educativo altamente dependiente del sector productivo (o sea de los dueños de la riqueza); tecnocrático elitizante. Pone énfasis en la calidad de la educación como si fuera este un simple problema de enunciado y no dependiera de los recursos con que cuente cada institución. No hay compromiso del Estado para proporcionar financiamiento suficiente y oportuno, ni para respetar las peculiaridades históricas de cada Casa de Estudios.

*Las instituciones educativas frente a la crisis.*- No cabe duda que los cambios políticos que sexenalmente se introduce en la sociedad mexicana, descontrolan a sus sectores, incluyendo obviamente los democráticos. Por su exacerbadísimo presidencialismo, el sistema mexicano sólo permite que se conozcan y apliquen las propuestas del Ejecutivo en turno. Prácticamente nada sabemos antes de que el nuevo tralotani empiece a hablar, cosa que hace una vez que se le "destapa" como "candidato" a la presidencia.

De hecho sucede, como bien lo expresa Sergio Zermeno, que:

*"...las organizaciones, las corrientes y los partidos de oposición, de igual manera que los movimientos sociales propiamente hablando, sufren severamente con cada uno de esos cambios promovidos por la política estatal. En efecto, en la medida en que todas estas*

(15) *Diario Oficial de la Federación* del lunes 19 de abril de 1983. El único argumento que se hizo valer fue éste: "Que resulta conveniente desconcentrar hasta otras ciudades del país la impartición de dichos cursos intensivos, de tal manera que se eviten gastos de traslado de los docentes-alumno desde puntos distantes a la capital de la República, así como gastos de hospedaje y alimentación, cada vez más costosos."

(16) PND, pag. 223

(17) Dice el PND en la pag. 227: "Las instituciones de educación superior y sobre todo las tecnológicas, no podrán mantenerse indiferentes a los reclamos del sistema productivo, pues faltarian a su cometido de contribuir al desarrollo del país. También las universidades deben estar atentas a las condiciones del medio social, porque el servicio que están llamadas a cumplir les impone, más allá de su autonomía, una responsabilidad ineludible con la Nación."

(18) PND, pag. 230

(19) PND, pag. 231

*formas de la oposición no son monolíticas, no actúan como una fuerza disciplinada militar y no cambian su dirección y su posición político-ideológica como un organismo unitario, los desgarramientos que se generan en su interior, entre las diferentes respuestas con respecto a la cambiante política estatal, son muy severos y tienden a enfrentar entre sí a los miembros de un mismo colectivo, a los miembros de la oposición en general entre, por lo menos, una línea que acepta las nuevas reglas del juego y una otra que considera a la primera como claudicante, entrista, reformista, etc. El resultado más palpable de este estado de cosas es la discontinuidad, el enfrentamiento, el desmantelamiento de los aparatos y las instancias de resistencia social que con tantos sacrificios fueron construidos y, como efecto más obvio y más lamentable, el vaciamiento y la desaparición incluso de las formas de mediación construidas con gran esfuerzo, mediación entre la vida política institucional, reconocida, formalizada y los movimientos sociales o simplemente, la sociedad masificada, anónima, atomizada, discontinuamente organizada, etc.” (20)*

Las reglas del juego político quedan a merced del presidente en ejercicio; se modifican de acuerdo con su personal parecer. Y como el sistema no tiene una ideología definida (salvo su dependencia del imperialismo y su adhesión al capitalismo), las políticas concretas son disímbolas. Del genocidio diazordacista, pasamos a la apertura echeverrista; luego a la reforma política de López Portillo y hoy al garrotazo preventivo de De la Madrid. Cada sexenio cambian los parámetros, de modo que hay un período de ajuste mientras se les conoce y luego viene otro de plena aplicación de los dictados del poderoso monarca mexicano.

Hoy las instituciones de educación superior en espera de los lineamientos que habrían de regirlas, pues lo que hasta hoy se conoce es bastante general. Los días 30 y 31 de julio de 1981 se reunieron en Morelia, Michoacán, los rectores y directores que forman la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) y aprobaron, por mayoría, el “Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos Generales para el período 1981-1991”. A estas, ese documento nos parece ficción, pues el PND lo ha cuestionado de raíz (aunque ni mencionarlo).

¿En que quedaron los antecedentes de ese documento? ¿De nada sirve que:

*El documento de Morelia recoge los estudios y propuestas surgidas de las seis reuniones nacionales sobre investigación, posgrado, información, cultura, normatividad y planeación-administración, así como de los tres coloquios regionales y uno nacional sobre aspectos operativos de la planeación celebrados durante el año de 1980. (21)?*

¿Ya las previsiones no son válidas? ¿Ya no se estima que la matrícula de educación superior a nivel de licenciatura, en el año escolar 1990-91, fluctuará entre un millón 900 mil y 2 millones de alumnos, sin considerar la población que se incorporaría a estudios de posgrado”? (22)

(20) *Los Truncos Caminos de la Oposición (Universidad, sindicalismo y quehacer político)* Edición preliminar mecanográfica, pp 16 y 17.

(21) *El Desarrollo de la Educación Superior de 1981 a 1991*, edición SEP-ANUIES, pág. 6

(22) *El Desarrollo...* cit. pag 18.

¿Acaso el objetivo que perseguían, de lograr niveles de excelencia", no lo alcanzaron? ¿De quién es la responsabilidad?

¿Y cómo es que olvidaron este párrafo tan importante:

*...deberán también propiciarse condiciones jurídicas y procedimientos eficaces en la administración pública que permitan un financiamiento suficiente y oportuno, para atender los programas y actividades de las entidades de educación superior. (23)?*

El actual régimen está prejuiciado contra las instituciones democráticas. El propio Presidente de la República las ha condenado, calificando de "cancerosas"(24). Y a nadie escapa que el cáncer es una enfermedad incurable que, por lo mismo, conduce a la muerte. Y cuando un organismo se encuentra desahuciado, hay quienes sostienen que, antes que fallezca, hay que matarlo por lástima, o sea aplicarle la eutanasia. Partidario de esa medida es el actual Secretario de Educación Pública, Jesús Reyes Heróles, que el 15 de mayo de este año afirmó:

*Reiteramos la necesidad, postulada por el presidente Miguel de la Madrid, de revolucionar la educación. Esto entraña defender y afirmar nuestros valores fundamentales, superar o desechar hábitos administrativos viciosos, prescindir de los obsoletos, aplicar racional eutanasia a lo que está incurablemente enfermo...(25).*

La crisis que sufre México, por supuesto, comprende a las instituciones de educación superior. Esclerotizadas por rígidas estructuras antidemocráticas, la mayoría de ellas tiene que sostenerse en el autoritarismo. La propia SEP, no obstante la expresa convicción de MMH de que "las planeaciones autoritarias, impuestas, centralizadas por la burocracia o por los técnicos, no pueden cumplir su cometido" (26), ha impuesto medidas de corte represivo. Entre ellas:

1.- Desaparición del Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial (CENETI), sin siquiera una explicación medianamente convincente. Simplemente se les aplicó la eutanasia, cuando no hablan demostrado plenamente que fueran enfermos desahuciados.

2.- La desaparición de los cursos de verano de la Escuela Normal Superior de México, la destitución de sus autoridades legítimas e incluso la represión violenta que se ejerció el 21 de julio. A estas alturas, más de 6,000 maestros que acudieron a la más antigua institución de enseñanza pedagógica del país, y que tienen en sus manos documentos que acreditan los cursos que realizaron el verano de 1983, han visto que fue inútil su esfuerzo, porque *¡oficialmente, las calificaciones no valen!*

Ahora se prepara, desde las oficinas burocráticas, una "reforma a los planes y programas de estudio de la ENS-M, que seguramente se tratará de imponer contra la voluntad de los normalistas.

3.- La indefinición de los criterios para asignar subsidios a las instituciones educativas.

(23) *Op. cit.*, pág. 28

(24) *Proceso* No. 353, 8 de agosto de 1983, p. 31, sostuvo: "Tenemos que hacer un gran esfuerzo para regenerar áreas enfermas o decrepitas. Venceremos los obstáculos y no nos amedrentarán interés creado alguno que, disfrazado de progresismo, ha hecho retroceder la educación en México"

(25) Discurso pronunciado el Día del Maestro. Publicado por Cuadernos SEP.

(26) Citado el 15 de marzo de 1983 por Jesús Reyes Heróles, en el discurso de clausura del Foro de Consulta para el PND 1983-1988, Sector Educación.

Negociaciones fuertemente desgastantes por falta de reglas, dan como resultado que cuando está por entrar el noveno mes del año, haya universidades que aun no conocen su presupuesto para 1983. Y eso que algunos hemos acudido a la ciudad de México alrededor de 50 ocasiones, haciendo los consecuentes gastos.

En la crisis, los proyectos democráticos de educación son puestos en la mira, porque contienden contra el verticalismo en la toma de decisiones y contra la ausencia de compromiso con las clases explotadas. Son opciones novedosas que no sacrifican a los sectores mayoritarios de la población.

El reto que enfrentan es el de mejorar la calidad de su trabajo académico, sin desmedro de sus preocupaciones sociales. Aceptar la masificación como un fenómeno de nuestro tiempo y superarlo con opciones de alto nivel, incluso de excelencia. Es cómodo y fácil buscar la excelencia al precio de frustrar aspiraciones, lo difícil es lograrla en un ambiente democrático.

¿Cómo aceptar que ya en el último tramo del siglo XX puedan existir dudas acerca de la capacidad de los universitarios para elegir a su rector y a sus directores? ¿En qué iluminismo divino puede sustentarse la tesis de que 16 supremos elegidos pueden decidir por cerca de 400 mil? ¿Qué justificación pueden tener en un país con las enormes carencias del nuestro las lujosas salas de arte donde sólo tienen acceso los exquisitos?

La perspectiva inmediata para las instituciones democráticas se anuncia complicada. Pero al final, dada la justicia de sus fundamentos, se impondrán.

En épocas de austeridad la represión crece. Sólo la frenará la unidad de las fuerzas democráticas para defender los espacios ganados.